



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

38

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiséis noviembre de dos mil veinte (2020).

SUSTANCIACION	CORRIGE DATOS DE ENCABEZAMIENTO
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RUTH BERENICE HENAO MONTOYA
DEMANDADO (S)	CARLOS MARIO GIRALDO MORA
RADICADO	05266 41 89 001 2019 00343 00

A petición del señor apoderado en este asunto, se corrigen los datos anotados en cuadro que encabeza el auto proferido el 23 de septiembre de 2020, así:

Demandante: Ruth Berenice Henao Montoya.
Demandado: Carlos Mario Giraldo Mora.
Radicado : 05001- 31- 10 -008-2019-00343-00.

NOTIFÍQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ



